

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0002357/2016

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Ariel Alfredo RUBIO (DNI. 32.564.211) solicita autorización para cursar y rendir el Practicando Preparatorio de la carrera de Farmacia sin tener la asignatura Farmacotecnia I aprobada; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Ariel Alfredo RUBIO (DNI. 32.564.211), a realizar los parciales de promoción y exámenes finales de la asignatura Practicando Preparatorio, ya que adeuda la materia Farmacotecnia I de la carrera de Farmacia.-

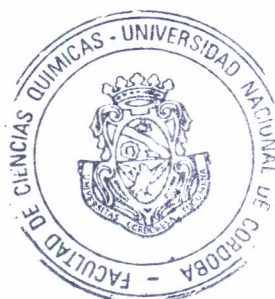
ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-**

Resolución N°
VGM/mie

434

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC